

SECRETARÍA GENERAL

BECAS PARCIALES QUE SE OTORGAN PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE MATRICULEN A LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN

ATENCIÓN: - Para solicitar la beca parcial se debe presentar el Certificado de Pago de Matrícula (CPM) y demás requisitos antes de efectuar el pago la cual se realizará sobre el valor de la matrícula ordinaria.
- Estos incentivos no son acumulables con otras becas parciales otorgadas por la Universidad de Boyacá.

No	ACUERDO	FECHA DE EXPEDICIÓN	BECA PARCIAL	Pregrado	Postgrado	PORCENTAJE	REQUISITOS
1	941	01 de febrero de 2017	Pago Anticipado de la Matrícula	X	X	5%	Pago semestral anticipado del valor de la matrícula, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de matrícula.
2	354	25 julio de 2002	Beca al Mérito Académico mejores bachilleres del país	X		- 50% (1er. Puesto) - 40% (2do. Puesto)	- Ser admitido en la institución.
	913	28 septiembre de 2016					- Solicitud de la beca.
							- Certificados originales de notas de 6 a 11 grado de bachillerato.
							- Certificación o resolución que lo acredita como mejores bachilleres primero y/o segundo lugar.
							- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.
							- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura y carga académica completa.
3	753	26 de febrero de 2015	Beca para estudiantes de mejores resultados académicos en las pruebas Saber 11: primero y segundo lugar de cada institución del país	X		- 50% (1er. Puesto) - 40% (2do. Puesto)	- Ser admitido en la institución.
							- Solicitud de la beca.
							Presentar certificación del colegio donde lo reconoce como el primero y/o segundo lugar en los resultados de las PRUEBAS SABER 11.
							- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.
							- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral igual o superior a cuatro punto cero (4.00), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
4	724	17 de septiembre 2014	Beca al mejor bachiller deportista en cada colegio a nivel nacional	X		25%	- Ser admitido en la institución.
							- Solicitud de la beca.
							- Presentar certificación del Colegio mediante el cual se le reconoce como el Mejor Bachiller Deportista.
							- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.
							- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), carga académica completa, no reprobar ninguna asignatura haya observado buena conducta y se vincule deportivamente con la universidad.
5	725	17 de septiembre 2014	Beca al mejor Bachiller Artístico, en cada Colegio a nivel nacional	X		25%	- Ser admitido en la institución.
							- Solicitud de la beca.
							- Presentar certificación del Colegio mediante el cual se le reconoce como el Mejor Bachiller Artístico.
							- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.
							- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
6	499	19 de Agosto de 2004	Beca por semestre al estudiante de cada Programa de IV semestre en delante que obtengan el mejor (promedio Acumulado)	X		25%	- Se otorga semestralmente para el mejor promedio acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.

No	ACUERDO	FECHA DE EXPEDICIÓN	BECA PARCIAL	Pregrado	Postgrado	PORCENTAJE	REQUISITOS
7	163 14/05/1992 Modificado 311	6 de Septiembre de 2001	Beca para estudiantes de Pregrado de mas alto rendimiento académico (Mejor promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0))	X		15%	- Se renueva semestralmente para los estudiantes de mejor promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
8	963	30 de marzo de 2017	Beca para monitores que se matriculen a programas no formales de formación docente ofrecidos por la Universidad.	X	X	100%	- Para monitores que se matriculen a programas no formales de formación docente ofrecidos por la Universidad.
9	572	4 de Diciembre de 2012	Beca para los hijos de Egresados	X	X	15%	- Ser admitido en la institución. - Solicitud de la beca. - Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (hijos). - Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad. - Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
10	593	15 de marzo de 2013	Beca para Funcionarios misma empresa que se matriculen a programas de Pregrado ó Postgrados	X	X	- 5% (3 a 5 Funcionarios) - 10% (6 a 10 Funcionarios) - 15% (más de 10 Funcionarios)	- Ser admitido en la institución. - Carta de solicitud de la beca. - Carta de Empresa indicando vinculación. - Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad. - Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
11	038 17/11/1994 Modificado 595	15 de marzo de 2013	Beca para las familias que tienen varios de sus integrantes estudiando en la Institución	X	X	- 8% (2do matriculado) - 10% (3er. Matriculado) - 12% (4to. Matriculado) (padres, hijos, hermanos y cónyuge)	- Ser admitido en la institución. - Solicitud de la beca. - Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (padres, hijos, hermanos) y Registro o Partida de Matrimonio (cónyuge). - Recibo de pago cancelado del estudiante antiguo (CPM). - La beca se otorga de acuerdo al orden de ingreso a la institución. - Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad. - Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
12	108 03/07/1997 Modificado 597	15 de marzo de 2013	Beca para los funcionarios, hijos, hermanos, padres y cónyuge de directivos, administrativos y	X	X	- 7% (Catedráticos) - 10% (Medio Tiempo y T. Parcial) - 15% (Tiempo Completo)	- Ser admitido en la institución. - Carné de funcionario. - Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (padres, hijos, hermanos) y Registro o Partida de Matrimonio (cónyuge). - Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.

No	ACUERDO	FECHA DE EXPEDICIÓN	BECA PARCIAL	Pregrado	Postgrado	PORCENTAJE	REQUISITOS
			docentes de la Universidad.			(padres, hijos, hermanos y cónyuge)	- Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
13	163A	28 de Agosto de 2007	Beca para aspirantes provenientes de colegios convenio STUDIUM o entidades con las que se tienen convenios específicos	X		10%	- Ser admitido en la institución. - Solicitud de la beca. - Acta de grado o diploma de bachiller. - Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad. - Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
14	223	21 de Mayo de 2008	Beca al mérito deportivo para el estudiante que represente a la Universidad de Boyacá en eventos deportivos locales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales	X	X	15%	- Cumplir reglamentación deportiva, académica, promedio acumulado y semestral mínimo de tres punto seis (3.6), carga académica completa y haya observado buena conducta.
15	279A 16/12/2008 Modificado 596	15 de marzo de 2013	Beca para estudiantes técnicos y tecnólogos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	X		15%	- Ser admitido en la institución. - Solicitud de la beca. - Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad. Acreditar el título de Tecnólogo o Técnico del SENA. se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
16	507	3 de Noviembre de 2011	Beca al mérito cultural para el estudiante que represente a la Universidad de Boyacá en eventos culturales locales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales	X	X	15%	- Cumplir reglamentación cultural y académica, promedio acumulado y semestral mínimo de tres punto ocho (3.8), carga académica completa y haya observado buena conducta.
17	738	28 de enero 2015	Beca Pionero Ingeniería de Sistemas	X		20%	- Ser admitido en la institución. - Solicitud de la beca. - Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad. - Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
18	237 22/07/2008 Modificado 594	15 de marzo de 2013	Beca para los egresados que se matriculen a programas de pregrado, postgrado y educación permanente que ofrece la Institución.	X	X	15%	- Ser admitido en la institución. - Carné de Egresado. - Solicitud de la beca. - Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad. - Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a 4.00, no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
			Beca para				- Ser admitido en la institución. - Solicitud de la beca. - Carta del INPEC indicando tipo de vinculación.

No	ACUERDO	FECHA DE EXPEDICIÓN	BECA PARCIAL	Pregrado	Postgrado	PORCENTAJE	REQUISITOS
19	174	04 de diciembre de 2007	funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC	X	X	10% (Funcionarios Activos y Pensionados)	- Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad. - Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
20	CONVENIO	18 de abril de 2014	ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A.	X	X	- 15% (Trabajadores) - 10% (cónyuge e hijos)	- Ser admitido en la institución. - Solicitud de la beca. - Carta indicando tipo de vinculación. - Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (hijos) y Registro o Partida de Matrimonio (cónyuge). - Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad. - Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
21	CONVENIO	11 de julio de 2014	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARLERARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	X	X	10% (cónyuge e hijos)	- Ser admitido en la institución. - Solicitud de la beca. - Carta indicando tipo de vinculación. - Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (hijos) y Registro o Partida de Matrimonio (cónyuge). - Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad. - Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
22	CONVENIO	7 de noviembre de 2008 renovado el 11 de agosto de 2011	CANAPRO	X	X	- 15% (Asociados) - 10% (cónyuge e hijos)	- Ser admitido en la institución. - Solicitud de la beca. - Carta indicando tipo de vinculación. - Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (hijos) Registro o Partida de Matrimonio (cónyuge). - Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad. - Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
23	CONVENIO	10 de junio de 2015	COOMEVA TUNJA - SOGAMOSO	X	X	- 10% (Asociados y empleados) - 8% (beneficiarios) (padres, hijos y cónyuge)	- Ser admitido en la institución. - Solicitud de la beca. - Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (padres e hijos) y Registro o Partida de Matrimonio (cónyuge). - Constancia emitida por Coomeva para asociados y empleados. - Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad. - Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.

No	ACUERDO	FECHA DE EXPEDICIÓN	BECA PARCIAL	Pregrado	Postgrado	PORCENTAJE	REQUISITOS
24	CONVENIO	21 de Febrero de 2008	COMCAJA		X	- 15% (de 6 a 10 Afiliados y Beneficiarios) - 20% (Más de 10 Afiliados y Beneficiarios) - (Beneficiarios: padres, hijos y cónyuge)	- Ser admitido en la institución. - Solicitud de la beca. - Carta de la Policía Nal indicando tipo de vinculación. - Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (hijos) y Registro o Partida de Matrimonio (cónyuge). - Carné de la entidad que lo acredite - Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad. - Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio semestral y acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura, carga académica completa y haya observado buena conducta.
25	CONVENIO	01 de marzo de 2016	CORPOBOYACA	X	X	10% (Funcionarios públicos y contratistas)	- Ser admitido en la institución. - Solicitud de la beca. - Carta emitida por CORPOBOYACÁ indicando tipo de vinculación. - Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad. - Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura y carga académica completa, excepto para los programas del área de Ingenierías para los cuales el promedio exigido será de tres punto ocho (3.8) y haya observado buena conducta.
26	CONVENIO	23 de junio de 2015	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	X	X	- 10% (Empleados públicos tabajadores oficiales de la Administración Central del Departamento de Boyacá) - 8% (beneficiarios) (cónyuge e hijos)	- Ser admitido en la institución. - Solicitud de la beca. - Registro Civil de nacimiento demostrando parentesco (hijos) y Registro o partida de matrimonio (cónyuge). - Carta emitida por la Gobernación de Boyacá, indicando tipo de vinculación. - Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad. - Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura y carga académica completa.
27	994	11 de agosto de 2017	Mejores Resultados SABER – PRO.	X	X	100% ó 25%	1. Cuando el estudiante no haya obtenido el título profesional puede optar por uno de los siguientes incentivos: a. Beca del 100% en el pago de los derechos de grado del programa de pregrado para el cual presentó el examen Saber – Pro, ó, b. Beca del 25% del valor de la matrícula de un semestre para cursar cualquier programa de postgrado ofrecido por la Universidad de Boyacá, ó, c. Beca del 25% del valor de la matrícula de un semestre para cursar un segundo programa ofrecido por la Universidad de Boyacá. - Para los Literales b. y c. se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura y carga académica completa. 2. Cuando el estudiante haya obtenido el título profesional: a. Beca del 25% del valor de la matrícula de un semestre para cursar cualquier programa de postgrado ofrecido por la Universidad de Boyacá, ó, b. Beca del 25% del valor de la matrícula de un semestre para cursar un segundo programa ofrecido por la Universidad de Boyacá. - Se renueva semestralmente con el reporte de notas con un promedio acumulado igual o superior a cuatro punto cero (4.0), no reprobar ninguna asignatura y carga académica completa.

NOTA: Presentar en la Secretaría General y/o Directora de Sede Sogamoso el Certificado de Pago de Matrícula – CPM antes de efectuar el pago, dado que no se autorizarán reembolsos, el valor restante lo cancelará en la Tesorería de la Universidad.